



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
17 MAR 2016	
Recibido.....	1525.....He.
Exp. N°.....	30871.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de suministrar la prestación de los servicios de una Terapista Ocupacional, personal fundamental para el desarrollo del taller protegido del AANAD, Asociación de Ayuda al Niño y Adolescente Discapacitado personería Jurídica N° 495 de la ciudad de Coronda, que hoy cuenta con 40 chicos aproximadamente que concurren a dicha institución para darle la contención necesaria.

GABRIEL EDGARDO REAL  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Ministerio de Salud de la provincia a través de la Subsecretaría de Inclusión para personas con Discapacidad diseña y gestiona políticas públicas integrales en las cuales se promueve la creación de condiciones para que la libertad y la igualdad de los ciudadanos con discapacidad sean reales y efectivas.

Las acciones implementadas por la Subsecretaría de Inclusión en este ámbito tienen como ejes la participación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social, la lucha en contra de la discriminación, la accesibilidad como ideología, la autonomía y la construcción de ciudadanía.

La Comisión directiva de la AANAD, Asociación de Ayuda al Niño y Adolescente Discapacitado, con personería jurídica N° 495, sito en calle Alte. Brown N° 1876 de la ciudad de Coronda, quien nuclea a grupo de 40 chicos con capacidades diferentes, con el nombre comercial de Ce.Tra.Di., encargado en la confección de bolsas de regalería, las cuales luego se comercializan en los comercios de la localidad, hacen referencia a la necesidad de incorporar una terapeuta ocupacional, personal fundamental para el desarrollo del taller protegido y también con el claro objetivo de poder aumentar el número de chicos a los cuales se les puede brindar una contención más adecuada.

Es necesario mencionar la difícil situación económica de la mencionada institución, una O.N.G., que subsiste con los beneficios provenientes de una escasa cuota societaria de \$ 15, es por eso que solicitamos la prestación del Ministerio de Salud y por su intermedio a la Subsecretaría de Inclusión para personas con Discapacidad de una terapeuta ocupacional para la AANAD.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

GABRIEL EDGARDO REAL  
Diputado Provincial